

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Fernando Godino Reyes.—22.820.

VITRO CRISTALGLASS, S. L.

Junta General Extraordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de 13 de mayo de 2005 se convoca a los Socios a una junta General Extraordinaria de Socios, a celebrar en la localidad de Fuenlabrada (Madrid), en el Hotel Ciudad de Fuenlabrada, situado en la Carretera de Fuenlabrada a Pinto, kilómetro 20, M-506, el día 30 de junio de 2005 a las diecinueve horas con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe completo del órgano de administración que relacione y resuma el contenido de cuantas comunicaciones, notificaciones y resoluciones, la Sociedad haya recibido desde el ejercicio 2001 y hasta la fecha, de las administraciones públicas (de cualquier grado y/o circunscripción territorial, y, por tanto, municipales, provinciales, autonómicas y estatales, incluidos organismos autónomos o adscritos a dependencias ministeriales) que hagan referencia a la situación urbanística y/o medioambiental de la Sociedad, diferenciada en sus distintas plantas industriales.

Segundo.—Informe completo del órgano de administración que relacione (i) las medidas adoptadas por la Sociedad, en contestación y/o ejecución de las comunicaciones referidas en el punto primero anterior en particular, (ii) informes que la Sociedad haya elaborado o encargado a servicios profesionales exteriores su elaboración, con relación de las distintas versiones existentes de los mismos, sobre materias urbanísticas y/o medioambientales, en contestación y/o ejecución de las comunicaciones referidas en el punto primero anterior, y, en general (iii) informes que la Sociedad haya elaborado o encargado a servicios profesionales exteriores su elaboración sobre materias urbanísticas y/o medioambientales, con relación de las distintas versiones existentes de los mismos.

Tercero.—Aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar que en el acto de la Junta se hará entrega de los informes del Órgano de Administración indicados en el Orden del Día que obviamente no están preparados a fecha de hoy.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada los partícipes que sean titulares de participaciones sociales inscritas a su nombre en el libro registro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante cualquier forma admitida por la legislación vigente.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—El Vicesecretario, León Barriola Urruticocoecha.—23.940.

VIVIENDA GESTIÓN 2000, S. A

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Almagro, número 1, bajo-izquierda, del día 16 de junio

de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 17 de junio de 2005 a las diez horas, en el mismo lugar, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2004, que ha de servir de base a la operación de reducción del capital social de la Sociedad para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, así como simultánea aplicación, con destino a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores, de los importes existentes en las cuentas de Reserva Voluntaria y Legal del referido Balance.

Cuarto.—Reducción del capital social de la Sociedad a cero para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones nominativas que integran el mismo.

Quinto.—Aumento simultáneo del capital social de la Sociedad por importe de 240.000 euros, mediante la emisión de 2.400 acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, a suscribir mediante aportaciones dinerarias, con ulterior modificación del artículo relativo al capital social.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, junto con el Balance auditado que ha de servir de base a la operación, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los anteriores documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ulpiano González Ortigosa.—23.951.

VÍA POSTAL SERVICIOS DE TRANSPORTES, S. A.

MANAGERIAL BRAINS, S. A.

MAILMAN, S. R. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 99/03, demanda 849/02 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Ana Belén Conde Sanz, contra la empresa Vía Postal Servicios de Transportes, S.A., Managerial Brains, S.A. y Mailman, S.R.L., se ha dictado en fecha 26.04.05, auto por el que se declara al ejecutado Vía Postal Servicios de Transportes, S.A., Managerial Brains, S.A. y Mailman, S.R.L. en situación de insolvencia total, por importe de 6.412,62 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2005.—D.ª M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.—21.245.

W-DAUPHIN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta general ordinaria
de accionistas de la sociedad*

Para su celebración en el domicilio social, polígono Los Frailes, 129, de Daganzo de Arriba (Madrid), el próximo día 27 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria o, si procediera, el día 28 de junio de 2005, a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y acuerdo de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por la administración de la sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que componen el orden del día.

Daganzo de Arriba (Madrid), 5 de mayo de 2005.—La Administradora única, D.ª Marisa Cotto.—21.941.

ZABALGARBI, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Bilbao, en el domicilio social camino Artigas, 10, el día 7 de Junio de 2005, a las doce horas treinta minutos del mediodía, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente 8 de Junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del Informe de Auditoría sobre las mismas, de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Tercero.—Otros acuerdos. Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—A poderamiento para los acuerdos de la propia Junta General.

Quinto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales de la Sociedad, la propuesta de Aplicación de Resultados y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, a 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Lizárraga Ochoa.—24.032.

ZURICH ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005

a las doce horas, en Barcelona, Vía Augusta número 200, o, en segunda convocatoria, si procediese, el día 29 del mismo mes en igual hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, resolver sobre la gestión del Consejo de Administración y sobre las propuestas de aplicación del resultado, que tal Informe contiene, todo ello correspondiente al ejercicio 2004, de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad

Anónima» consolidadas con las de «Aide Asistencia, Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», referidas al ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Consejero/s.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento/s de Auditores de Cuentas para verificación de las Cuentas Anuales de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» y de las Cuentas consolidadas del ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar:

Que, según dispone el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la Sociedad la entrega o el envío, de forma

inmediata y gratuita, de las Cuentas y demás documentos de 2004, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas, todo ello tanto de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», como de las Cuentas consolidadas.

Que, según el artículo 16 de los Estatutos sociales, podrán concurrir a dicha Junta los titulares de acciones inscritas, en el Libro Registro de acciones nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación a aquel en el que ha de celebrarse la Junta, siempre que posean acciones que representen el 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Carlos Madrigal Escuder.—23.305.